



ACTA N.º 028-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Tnlga. Gabriela Andrango, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Con todos nuevamente un saludo muy especial, igual a quienes nos acompañan desde la empresa privada, para poder hablar sobre un proyecto que se quiere plantear esta propuesta al Concejo Municipal. Bienvenidos todos. Por favor señor Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 027-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE JULIO DE 2025.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA NATIVIDAD CENTENO FARINANGO SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO. SECTOR BARRIO MAMA NATI 1, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 468.
3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA HACIENDA PICALQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF:459.
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO: "PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO DE LA PARROQUIA MALCHINGUÍ": MEDIANTE EL MECANISMO PROPUESTO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE AL AMPARO DEL ACUERDO MINISTERIAL N° 0035.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, compañera Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañera Concejala, compañeros Concejales, señores Directores, con todos muy buenas tardes. Respecto al orden del día, el punto número cuatro, que es la autorización por parte del Concejo Municipal. El día de hoy tuvimos una socialización con respecto a este punto, en el cual todavía no se han solventado ciertas inquietudes de los compañeros concejales. Por lo tanto, solicito de que se retire este punto del orden del día, en vista de que no se ha tenido el tiempo suficiente para poder analizar este punto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, más bien, señores Concejales, informarles y me gustaría también pedirles que dentro del orden del día que está establecido, en el punto se deje en constancia la postura de cada uno de los señores Concejales. No habría por qué quitarlo el punto del orden del día, si hemos cumplido con la normativa legal de la convocatoria y también los informes respectivos. Si me dan un argumento, en este caso al no tener los informes y si no estuviera constando, y si permiten, por supuesto, también que el equipo técnico que ha trabajado en esto, que ha sido una petición que lo he hecho a través de una gestión, pues se pueda explicar en el punto respectivo. Así es que nuevamente hago un pedido al Concejo Municipal de que se pueda dar paso y en el punto respectivo puedan dar su criterio de apoyo o no apoyo en el cuarto punto del orden del día, pero con el respectivo argumento. No encuentro ningún argumento en este momento para dar paso, porque están los documentos respectivos. Recordemos que este proyecto también está incluido dentro del POA, que también conocen los señores Concejales, no es que es un proyecto nuevo que se ha implementado, es un parque recreacional que se pretende gestionar y dar inicio a una gestión. No estamos aprobando ni siquiera la construcción, la ejecución, más bien estamos solicitando al Concejo Municipal la gestión de este método que, al no tener recursos económicos



del municipio, considero que es indispensable. De hecho, no hay motivo, razón, para quitar dentro del punto del orden del día, porque existen los informes respectivos y apelo al Concejo Municipal para poder dar paso y poder en el punto respectivo, como es el cuarto punto, poder discutir y dar los puntos de vista personales, como por democracia corresponde. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señora Alcaldesa, había mencionado que tuvimos una reunión, en la cual estuvimos los cuatro compañeros Concejales y fue pedido de los compañeros Concejales, de que este punto se retire. No solamente es mi pedido, sino que yo había solicitado que yo voy a mocionar que se retire este punto del orden del día y con respecto al otro, ya estoy lanzando una moción. Si es que no tengo apoyo, procedería más bien con el procedimiento parlamentario.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, reitero, es importante el poder avanzar. Yo considero que habrá las mesas de trabajo necesarias y respectivas, en donde se pueda dar a conocer y responder ciertas inquietudes que tengan. Mi afán, en verdad, es poder avanzar en los proyectos municipales. Lo único que estoy pidiendo es una autorización para empezar a gestionar. Reitero, es un proyecto de la parroquia de Malchinguí y sí me gustaría que lo podamos tratar y si en el cuarto punto no hay el apoyo de los señores Concejales, que quede constando cuál es el punto de vista. Nuevamente, solicito al Concejo Municipal, en este caso, el poder dar vialidad a una gestión. Creo que las gestiones que hemos venido haciendo en esta administración han dado resultados positivos y esto es en beneficio de la colectividad. Nuevamente, apelo al Concejo Municipal para poder avanzar. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, bueno, reiterando el saludo hacia todos. Creo que debemos estar bien claros en esto, yo fui la que dije que no estábamos claros acá, porque en primer lugar hay que tomar en cuenta que no es una empresa, no es una fundación, no es nada de eso, son personas naturales que están haciendo y lo que más nos preocupó que nosotros una vez que ya aprobemos esto, se va a tener que dar en comodato lo que es la institución. Eso es lo que nos dijo el señor acá y es así o no.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, por eso les pido de manera especial poder tratar en el punto y podamos hacer estas preguntas acá en el Concejo Municipal, para que dé parte de Sindicatura de la parte técnica, podamos responder las inquietudes que tenemos. A lo mejor nos adelantamos a algo que no es así, de hecho, no se va a dar nada en comodato, es un predio municipal, la propuesta es que se pueda construir a través del modelo que tiene el Ministerio del Deporte. Por eso me gustaría tratar, o sea, no quisiera que nos adelantemos. Tiene la palabra señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Eso es lo que nos dijeron y eso es lo que más a nosotros nos preocupó. Entonces, como nosotros decíamos, no podemos dar un predio que es municipal en comodato a una persona, es como que yo pidiera y haya pasado tantos años ahí deme a mí o gestiono en el Ministerio del Deporte. Igual mi pregunta era, ¿por qué nosotros como municipio no podemos hacer esa gestión en el Ministerio del Deporte y hacer nosotros eso? Entonces,



nosotros como decimos no estamos negándonos, peor como Malchingueños vamos a negarnos a esto, pero sí debemos estar claros. Imagínense un comodato para cinco años, porque ese tiempo es el que se va a demorar el proyecto, según nos decían. Entonces, el pedido nuestro es que, el día martes nos reunamos todos, lo que es Sindicatura, los señores que están aquí, los proponentes, todos los que están involucrados aquí y tomemos la mejor decisión, o sea, se nos aclare y si dice es comodato o como decía otra figura ahí, que se dé para que ese predio pase, porque no pueden hacer así. Entonces, ahí nosotros estar en conocimiento y decir, sí, vamos a dar en comodato o vamos a hacer alguna cosa. Por otra parte, Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, usted recuerda, los mil metros estaba ahí del Seguro Campesino, luego hubo el pedido para hacer el cambio de la permuta para nosotros darle el área construida del Salón de Actos y que ellos nos dejen la parte de abajo, para poder hacer el parque y recuerda que recién unos dos meses era que conversamos y dijo, ya otra vez quieren que se haga la permuta arriba. Entonces, ¿cómo está eso? O sea, todo eso nosotros necesitamos saber para poder decir sí o no. Entonces, yo apoyaría la moción que presentó el compañero Concejal, Alejandro Cabascango, para estar claros y hacer un buen trabajo, mencionando nuevamente que, no nos estamos oponiendo y si es que hay que hacer eso, hacerlo, pero estar con las bases legales bien claras sobre si es comodato o no. Porque de lo que tengo entendido, usted ahorita se entera y eso es lo que nosotros también nos enteramos hace poco tiempo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, creo que hay una desinformación, por eso digo que estos son los espacios para poder analizar, discutir, pero si no dan paso ni a tratar en el punto del orden del día, ni los técnicos, ni jurídico puede exponer cuál es la propuesta directa desde el GAD Municipal. Entonces, sí me gustaría, reitero, poder dar paso, llegar al punto y cualquier inquietud se pueda, en este caso, dar respuesta. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señora Alcaldesa, vuelvo a reiterar, el hecho que yo mocione para que se quite el punto del orden del día, no quiere decir que vamos a estar en contra. Hay ciertas inquietudes que se nos mencionó en ese momento y le llamamos a la señora Directora de la Dirección de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, para que escuche en el momento que se nos dice que tenemos que dar en comodato a un bien municipal. Entonces, compañera Alcaldesa, el día martes hemos quedado autoconvocados para hacer la mesa técnica, porque esto ha sido presentado en el mes de abril. Entonces, tenían el tiempo suficiente. No estuvimos todos aquí, de igual forma, hay ciertas inquietudes que tenemos, no se avanzó en esa hora. Entonces, habíamos quedado de acuerdo con los cuatro compañeros Concejales, para que se quite este punto del orden del día a excepción del compañero Concejal José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, antes de dar mi voto, soy la persona de que menos tengamos problemas nosotros. Nosotros no leímos nada de comodato, por eso nosotros habíamos preguntado cómo mismo se requiere. Entonces, los compañeros dijeron, es comodato que vamos a pedir personalmente eso. Más bien, yo quisiera de que no llegemos a mayores, porque si somos personas de que podemos resolver conversando y analizar cómo habíamos quedado para el día martes la reunión. Con eso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando los saludos, hace un rato hicimos una mesa técnica con los señores proponentes y yo incluso les hice unas tres preguntas, la primera es, cómo se requiere hacer el predio y me dijeron, vamos a hacer en comodato. Por otra parte, les dije, tienen adelantado el proyecto y dijeron que todavía no tienen adelantado el proyecto, que tienen un borrador; y, por último, en qué tiempo se va a ejecutar el proyecto y dijeron que en tres años. A lo menos por un proyecto que sea beneficio para la parroquia y todo, no nos estamos oponiendo sino, lo que queremos también que nos aclaren algunas inquietudes que tenemos y con eso hemos quedado los compañeros Concejales, para hacer una reunión el día martes. Entonces, mi voto es a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en contra de la moción.

Secretario General, por mayoría de votos y con voto en contra, se aprueba la moción presentada por el señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango, en la cual se retira el cuarto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda, por favor, con la lectura del orden del día para que quede en consideración del Consejo Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 027-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE JULIO DE 2025.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA NATIVIDAD CENTENO FARINANGO SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO. SECTOR BARRIO MAMA NATI 1, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 468.
3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA HACIENDA PICALQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF:459.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 027-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES, 24 DE JULIO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 027-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 24 de julio de 2025. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, quiero mocionar para que se apruebe el acta 027-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 24 de julio de 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, salvo mi voto.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con un voto salvado y por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 084 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 027-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE JULIO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 027-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE JULIO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA NATIVIDAD CENTENO FARINANGO SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO. SECTOR BARRIO MAMA NATI 1, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 468.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, primero se ha cumplido con lo que establece la ordenanza, se ha revisado los documentos respectivos, se ha hecho la visita correspondiente en el sitio. Ante ello, quiero mocionar para que se apruebe esta unificación de lotes inmuebles.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 085- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA NATIVIDAD CENTENO FARINANGO SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO. SECTOR BARRIO MAMA NATI 1, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 468; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA NATIVIDAD CENTENO FARINANGO SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO. SECTOR BARRIO MAMA NATI 1, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 468

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA HACIENDA PICALQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF:459.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, se hizo lo mismo con esta unificación de lotes inmuebles de propiedad del señor José Efrén Luzgardo Franco Vinueza y Dolores Virginia Jumbo Romero, se revisó la documentación pertinente, se hizo la inspección en el sitio, más bien quiero agradecer a los compañeros técnicos por el trabajo realizado. Ante ello, mociono para que se apruebe esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 086.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA HACIENDA PICALQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF:459; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA HACIENDA PICALQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF:459

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

LOURDES PAREDES
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

